



“2021: Año de la Independencia”

Ciudad de México, a 08 de septiembre de 2021  
Oficio No. DGPOP 701/3318 /2021

**LIC. ELIZABETH MEDINA MARTÍNEZ**  
**DIRECTORA EJECUTIVA DE INTEGRACIÓN  
DE INFORMES Y RENDICIÓN DE CUENTAS**  
Viaducto Río de la Piedad No. 515, Col. Granjas México,  
C. P. 08400 Alcaldía Iztacalco.  
**PRESENTE**

Con base en el artículo Tercero Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México y en atención al oficio SAF/SE/DGACyRC/DEIIRC/2673/2021, por el cual solicita el Informe de Avance Trimestral, correspondiente al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2021, para ser remitido al Congreso de la Ciudad de México, por la Secretaría de Administración y Finanzas.

Al respecto, le envío la información en archivo Excel y Pdf al correo electrónico informe.trimestral.dgacrc@gmail.com correspondiente al tercer trimestre (Enero-septiembre 2021) de la **Fiscalía General de Justicia**.

Lo anterior con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 164 de la Ley de Austeridad, Transparencia en las Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

**ATENTAMENTE**

**LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA**  
**DIRECTOR GENERAL**



C.c.c.e.p-

**Lic. Ernestina Godoy Ramos.** – Fiscal General de Justicia. – particular\_procurador@fgj.cdmx.gob.mx. – Para su superior conocimiento.  
**Mtra. Laura Ángeles Gómez.** – Coordinadora General de Administración de la FGJ. – cga\_ccep@fgjcdmx.gob.mx. – Presente.  
**Carlos Alberto Padilla Ríos.** – Director de Programación y Presupuesto. – carlos\_padilla@fgjcdmx.gob.mx. – Presente.

Volante DGPOP: 11053/2021 OM: 2864

LAES/CAPR/AYTH





40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
**ENERO- SEPTIEMBRE 2021**

Titular:

**Licda. Ernestina Godoy Ramos**  
Fiscal General de Justicia de la Ciudad de México.

Responsable:

**Mtra. Laura Ángeles Gómez**  
Coordinadora General de Administración



MATRIZ DE CONTROL DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre
Fecha de Elaboración:	08 de Octubre del 2021

FORMATO	NOMBRE 4)	ENTREGABLE 5)				OBSERVACIÓN 6)
		FORMATOS FÍSICOS		MEDIO MAGNÉTICO		
		APLICA	NO APLICA	EXCEL	PDF	
RESUMEN EJECUTIVO	RESUMEN EJECUTIVO DEL INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL	X		X	X	
IPRF	INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO	X		X	X	
EPCE	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	X		X	X	
EPCF	EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL	X		X	X	
EPPCP	EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA	X		X	X	
APP-RF	AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL	X		X	X	
PPI	PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN	X		X	X	
IAPP	INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS		X	X		
ADS-1	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS	X		X	X	
ADS-2	AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS		X	X		
FIC	FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS		X	X		
REA-1	REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES		X	X		
REA-2	REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR		X	X		
ADPR-1	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO		X	X		
ADPR-2	ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS		X	X		

Titular:

Lic. Luis Alberto Espinosa Saucedo  
Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Responsable:

Carlos Alberto Padilla Ríos  
Director de Programación y Presupuesto





## RESUMEN EJECUTIVO

### INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL

Unidad Responsable del Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre
Fecha de Elaboración:	08 de Octubre del 2021

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
1.- Explicación general a las variaciones del presupuesto programado respecto al ejercido al período	495,777,267.72	<p>La variación que se presenta se debe principalmente a las bajas del personal sustantivo que se han dado; a la fecha se encuentra en conciliación la planilla del personal entre la Dirección General de Recursos Humanos y las aseguradoras en lo referente a la contratación del seguro de vida del personal civil; no se contaba con el visto bueno por parte de la Dirección General Jurídica Consultiva de Implementación del Sistema de Justicia Penal para el pago de laudos; derivado de las bajas que se han tenido en los folios previamente autorizados del personal contratado por honorarios asimilados a salarios; no se recibieron las solicitudes de pago de los estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio del mes de septiembre; así como por reintegros por compensaciones por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, cargas de trabajo, compensaciones otorgadas de forma mensual, de sueldos del personal de base, de nivel técnico operativo, de confianza, de la rama médica, de servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces por faltas laborales o a que dejaron de prestar sus servicios en esta Fiscalía.</p> <p>Asimismo se tuvieron menos pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta en lo referente al pago de: reactivos químicos para el Banco de ADN para uso forense; box luch; suministro de agua purificada; abarrotos y perecederos; gasolina; papel bond tamaño carta y oficio; trajes tyvek desechable de bioseguridad con gorro y botas; pañales desechables, medicamentos y material de curación; suministros médicos; cubre bocas desechables; en lo referente a la contratación de los servicios de arrendamiento de patrullas; vigilancia; de los peritajes en topografía fotogramétrica, estructuralista en puentes, geotecnia y seguridad estructural respecto a los hechos ocurridos en la línea 12 del sistema de transporte colectivo metro; mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina, híbridos y motocicletas modelo 2019 y anteriores, así como vehículos "blindados" con motor a gasolina modelos 2017 y anteriores en posesión y/o</p>
		<p>La variación que se presenta de debe principalmente al el arrendamiento de equipo informático para las áreas sustantivas de la Jefatura General de la Policía de Investigación; limpieza de interiores y exteriores incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales para los inmuebles que ocupa esta Fiscalía; servicio de energía eléctrica; honorarios profesionales tercer trimestre de julio a septiembre de 2021, impartición del curso en línea "modelo de atención integral a víctimas", servicio para llevar a cabo el diplomado en la implementación práctica del modelo informado en trauma en la población del refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata. A menores solicitudes de pagos de estimaciones de obra de los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de investigación Territorial Iztapalapa y Coordinación Territorial Iztapalapa 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 1, 5, 6, 7 y 8.</p> <p>A que se encuentran en proceso de formalización los contratos a la adquisición de alimentos y bebidas para personas; materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información; diversas pruebas rápidas, enzimas para viva y puntas con filtro solicitadas por la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales; diverso material eléctrico y cartuchos de tóner; en lo referente a la supervisión y construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras; de los servicios relacionados con la obra pública relativa a la revisión numérica para conocer el desplazamiento lateral generado por fuerzas sísmicas en las Coordinaciones Territoriales Gustavo A. Madero 7 y 8; y del mejoramiento de las instalaciones de la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes y Fiscalía de Investigación Territorial y Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 4.</p>





<b>Unidad Responsable del Gasto:</b>	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
<b>Período:</b>	Enero-Septiembre
<b>Fecha de Elaboración:</b>	08 de Octubre del 2021

DESCRIPCIÓN	IMPORTE	EXPLICACIÓN
2.- Principales acciones realizadas durante el periodo	4,905,162,061.60	Se llevaron a cabo diversas acciones en lo referente aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito dando inicio el ministerio público a un total de 171,129 carpetas de Investigación directa; se han realizado 341,409 dictámenes periciales en distintas ramas de la ciencia; se ha dado cumplimiento a un total de 94,356 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales por parte de la policía de investigación, con la finalidad de conocer la verdad de los hechos de la probable realización de un ilícito. El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales y civiles, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó, a cabo un total de 176,337 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 54 correspondieron a Consignaciones; 125 Autos de Término Constitucional; 160 Conclusiones; 198 Sentencias y 321 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 67,331 procedimientos; 47,332 correspondieron a Procedimientos Ordinario en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 2,062 Recursos (Sistema Acusatorio); 43,251 Procedimientos Abreviados; 850 Procesos Civiles; 59 Procesos de Dominio; y 14,594 Ejecuciones Penales.
3.- Explicación general a las acciones realizadas con recurso de origen federal.	21,699,034.99	Para el periodo que se reporta se erogaron recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal para los trabajos de mejoramiento de las instalaciones en la Coordinación Territorial Iztapalapa 9 Y 10 y de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 1, 5, 6, 7 y 8; para la adquisición de software de geolocalización y de la contratación del servicio de mantenimiento y actualización para equipos Verint G12; mientras que con recursos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL), se llevó a cabo la adquisición de diversos artículos para los talleres de corte y confección, chocolatería y confitería, plomería, estilismo, velas y jabones con la finalidad de que el Refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas pueda mejorar la atención, y así cumplir con los diversos compromisos de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el presente ejercicio fiscal.
4.- Acciones realizadas para prevención y atención del COVID-19	23,490,000.00	Se llevó a cabo la adquisición de líquido desinfectante, gel antibacterial y blanqueador, cubre bocas desechable bicapa, batas hospitalarias de polipropeno desechable y bolsa para cadáver adulto en resina PVC biodegradable, lentes de seguridad de policarbonato y caretas tipo pantalla, mandil o peto de protección de material vinílico, resistente e impermeable, trajes completos desechable con botas y capucha, trajes TYVEK de bioseguridad, contratación del servicio de sanitización y desinfección de alto nivel en los bienes muebles e inmuebles en posesión de la Fiscalía y de la contratación de enfermeras para el Refugio Especializado para Mujeres, Niñas y Niños Víctimas del Delito de Trata de Personas
	0.00	(Eje de atención COVID 2-Apoyos) 8)

**Elaboro:**

  
**C. Carlos Alberto Padilla Ríos**  
Director de Programación y  
Presupuesto

**Autorizó:**

  
**Lic. Luis Alberto Espinoza Saucedo**  
Director General de Programación,  
Organización y Presupuesto



IPRF INGRESOS POR RUBRO DE FINANCIAMIENTO

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre

RUBRO DE INGRESOS (3)	INGRESOS (Pesos con dos decimales)		IMPORTE DE LA VARIACIÓN (6)=5-4	EXPLICACIONES A LAS VARIACIONES (7)
	ESTIMADOS (4)	CAPTADOS (5)		
<b>INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>33,750,000.00</b>	<b>33,469,994.00</b>	<b>(280,006.00)</b>	
Productos de Tipo Corriente	2,056,477.51	2,039,416.00	(17,061.51)	
Aprovechamientos de Tipo Corriente	633,170.08	627,917.00	(5,253.08)	
Ingresos Financieros	23,690,555.08	23,494,007.00	(196,548.08)	
Otros ingresos	7,369,797.33	7,308,654.00	(61,143.33)	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>5,373,264,885.00</b>	<b>5,269,715,013.61</b>	<b>(103,549,871.39)</b>	
- CORRIENTES	5,373,264,885.00	5,269,715,013.61	(103,549,871.39)	
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS LOCALES</b>	<b>5,265,737,948.00</b>	<b>5,247,613,415.60</b>	<b>(18,124,532.40)</b>	
- CORRIENTES	5,265,737,948.00	5,247,613,415.60	(18,124,532.40)	La variación que se presenta se debe a que no se ha solicitado la totalidad de la contraparte de los recursos locales del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal, debido a que esta se realiza cuando los recursos ya se encuentran devengados.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS FEDERALES</b>	<b>107,526,937.00</b>	<b>22,101,598.01</b>	<b>(85,425,338.99)</b>	
- CORRIENTES	107,526,937.00	22,101,598.01	(85,425,338.99)	La variación que se presenta se debe a que no se requirió la ministración de los recursos para la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres en la Ciudad de México en la Alcaldía Magdalena Contreras y a que los recursos del Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL) fueron transferidos de forma directa por el Gobierno Federal a esta Fiscalía.
- CAPITAL	0.00	0.00	0.00	
<b>TOTAL URG (8)</b>	<b>5,407,014,885.00</b>	<b>5,303,185,007.61</b>	<b>(103,829,877.39)</b>	





EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México  
 Período: Enero-Septiembre

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
TOTAL GASTO CORRIENTE	7,094,097,741.00	7,000,959,262.60	5,294,072,876.47	6,960,186,469.62	4,885,035,275.62	4,885,035,275.62	4,885,035,275.62	(409,037,600.85)	0.00	
1000	5,850,368,306.00	5,875,951,906.21	4,520,078,618.10	5,875,951,906.21	4,236,747,015.21	4,236,747,015.21	4,236,747,015.21	- 283,331,602.89	0.00	<p>A) La variación que se presenta se debe principalmente a las bajas del personal sustantivo que se han dado; a la fecha se encuentra en conciliación la planilla del personal entre la Dirección General de Recursos Humanos y las aseguradoras en lo referente a la contratación del seguro de vida del personal civil; no se contaba con el visto bueno por parte de la Dirección General Jurídica Consultiva de Implementación del Sistema de Justicia Penal para el pago de laudos; derivado de las bajas que se han tenido en los folios previamente autorizados del personal contratado por honorarios asimilados a salarios; no se recibieron las solicitudes de pago de los estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio del mes de septiembre; no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados al período que se reporta por provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, las prestaciones de ley del personal sindicalizado y no sindicalizado.</p> <p>A los reintegros por compensaciones por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, cargas de trabajo, compensaciones otorgadas de forma mensual, de sueldos del personal de base, de nivel técnico operativo, de confianza, de la rama médica, de servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces por faltas laborales o a que dejaron de prestar sus servicios en esta Fiscalía y aguinaldo.</p> <p>B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.</p>
2000	243,977,961.18	219,586,595.01	176,872,502.45	216,197,304.58	138,266,285.91	138,266,285.91	138,266,285.91	- 38,606,216.54	0.00	<p>A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron menos solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a la adquisición de reactivos químicos para el Banco de ADN para uso forense; box luch; suministro de agua purificada; abarrotes y perecederos; gasolina; papel bond tamaño carta y oficio; trajes tyvek desechable de bioseguridad con gorro y botas; pañales desechables, medicamentos y material de curación; suministros médicos y cubrebocas desechables.</p> <p>Asimismo a que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos en lo referente a la adquisición de diversas pruebas rápidas, enzimas para viva y puntas con filtro solicitadas por la Coordinación General de Investigación Forense y Servicios Periciales; diverso material eléctrico y cartuchos de tóner.</p> <p>Finalmente, no fue necesaria la erogación del total de los recursos programados al período que se reporta para a la adquisición de alimentos y bebidas para personas y de materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información.</p> <p>B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.</p>



EPE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO	
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8		
3000	959,751,473.82	867,366,761.38	571,794,422.60	831,398,979.24	485,104,361.59	485,104,361.59	485,104,361.59	-	86,690,061.01	0.00	<p>A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron menos solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a la contratación de los servicios de arrendamiento de patrullas; vigilancia; de los peritajes en topografía fotogramétrica, estructuralista en puentes, geotecnia y seguridad estructural respecto a los hechos ocurridos en la línea 12 del sistema de transporte colectivo metro; mantenimiento preventivo y/o correctivo a vehículos con motor a diésel, gasolina, híbridos y motocicletas modelo 2019 y anteriores, así como vehículos "blindados" con motor a gasolina modelos 2017 y anteriores en posesión y/o propiedad de la Fiscalía; del arrendamiento de equipo informático para las áreas sustantivas de la Jefatura General de la Policía de Investigación; limpieza de interiores y exteriores incluyendo vidrios de alto riesgo con suministro de materiales para los inmuebles que ocupa esta Fiscalía; servicio de energía eléctrica; honorarios profesionales tercer trimestre de julio a septiembre de 2021, impartición del curso en línea "modelo de atención integral a víctimas", servicio para llevar a cabo el diplomado en la implementación práctica del modelo informado en trauma en la población del refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata. De la obligación del pago de impuesto sobre nóminas del mes de septiembre derivado de las diferencias entre la nómina emitida y real pagado por reintegros de sueldos de personal de base, estructura, mandos medios, enlaces, líderes coordinadores y compensaciones.</p> <p>No fue necesaria la erogación total de los recursos asignados para el periodo que se reporta por concepto de: gastos por concepto de responsabilidades del Gobierno de la Ciudad de México por hechos fortuitos; servicio de protección y seguridad, telefonía tradicional; servicios de acceso de Internet y de la instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta.</p> <p>B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.</p>
4000	40,000,000.00	38,500,000.00	25,773,333.32	37,084,279.59	24,917,612.91	24,917,612.91	24,917,612.91	-	855,720.41	0.00	<p>A) La variación que se presenta, se debe a que se presentaron disponibilidades porque no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados por concepto apoyos que se otorgan a personas víctimas del delito.</p> <p>B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.</p>
<b>TOTAL GASTO DE CAPITAL</b>	<b>92,219,536.00</b>	<b>136,113,395.72</b>	<b>106,420,452.85</b>	<b>111,072,884.43</b>	<b>20,126,785.98</b>	<b>20,126,785.98</b>	<b>20,126,785.98</b>		<b>(86,293,666.87)</b>	<b>0.00</b>	
5000	23,200,000.00	36,834,551.52	26,912,963.01	28,818,737.01	16,715,247.04	16,715,247.04	16,715,247.04	-	10,197,715.97	0.00	<p>A) La variación que se presenta se debe en su mayoría a que se encuentran en proceso de formalización los contratos respectivos para la adquisición de diverso mobiliario de oficina para las diferentes áreas de esta Fiscalía, así como de software.</p> <p>B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.</p>





EPCE EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre

CAP (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN		A) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PROGRAMADO
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-8	B) EXPLICACIÓN A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL DEVENGADO
6000	69,019,536.00	99,278,844.20	79,507,489.84	82,254,147.42	3,411,538.94	3,411,538.94	3,411,538.94	- 76,095,950.90	0.00	<p>A) La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron menos solicitudes de pagos de estimaciones de obra a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial Iztapalapa y Coordinación Territorial Iztapalapa 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, 10 y de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 1, 5, 6, 7 y 8.</p> <p>A que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos en lo referente a la supervisión y construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras; de los servicios relacionados con la obra pública relativa a la revisión numérica para conocer el desplazamiento lateral generado por fuerzas sísmicas en las Coordinaciones Territoriales Gustavo A. Madero 7 y 8; del mejoramiento de las instalaciones de la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes y Fiscalía de Investigación Territorial y Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 4.</p> <p>B) Para el periodo que se reporta no existe variación alguna.</p>
TOTAL URG (15)	7,186,317,277.00	7,137,518,658.32	5,400,939,329.32	7,071,705,354.05	4,905,162,061.60	4,905,162,061.60	4,905,162,061.60	- 495,777,267.72	0.00	



EPCF EJERCICIO PRESUPUESTAL EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

Unidad Responsable: 40A000 Fiscalía general de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre

FI (3)	F (3)	SF (3)	DENOMINACIÓN (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							VARIACIÓN	
				APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	PROGRAMADO (6)	COMPROMETIDO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	(11)=8-6	(12)=9-6
01			Gobierno.	7,186,317,277.00	7,137,518,658.32	5,400,939,329.32	7,071,705,354.05	4,905,162,061.60	4,905,162,061.60	4,905,162,061.60	(495,777,267.72)	(495,777,267.72)
	02		Justicia.	7,185,117,940.00	7,136,369,509.19	5,400,933,281.32	7,070,556,204.92	4,905,156,184.89	4,905,156,184.89	4,905,156,184.89	(495,777,096.43)	(495,777,096.43)
		02	Procuración de Justicia.	6,913,673,926.77	6,916,014,036.49	5,229,721,152.21	6,889,923,398.62	4,807,192,546.41	4,807,192,546.41	4,807,192,546.41	(422,528,605.80)	(422,528,605.80)
		04	Derechos Humanos.	271,444,013.23	220,355,472.70	171,212,129.11	180,632,806.30	97,963,638.48	97,963,638.48	97,963,638.48	(73,248,490.63)	(73,248,490.63)
	07		Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.	1,199,337.00	1,149,149.13	6,048.00	1,149,149.13	5,876.71	5,876.71	5,876.71	(171.29)	(171.29)
		02	Protección Civil.	1,199,337.00	1,149,149.13	6,048.00	1,149,149.13	5,876.71	5,876.71	5,876.71	(171.29)	(171.29)
<b>TOTAL URG (13)</b>				<b>7,186,317,277.00</b>	<b>7,137,518,658.32</b>	<b>5,400,939,329.32</b>	<b>7,071,705,354.05</b>	<b>4,905,162,061.60</b>	<b>4,905,162,061.60</b>	<b>4,905,162,061.60</b>		





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DEHOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito.	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPD (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIF/CADD (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
359,883	267,035	286,116	107.1	665,170,883.24	684,521,152.94	459,530,734.99	666,444,539.89	389,390,456.76	389,390,456.76	389,390,456.76	84.7	126.4

**Objetivo:**  
Llevar a cabo la debida integración, perfeccionamiento y supervisión de las averiguaciones previas y carpetas de investigación, apegadas al debido proceso, a través de la profesionalización de los Agentes del Ministerio Público, Policía de Investigación, Peritos; así como a los operadores del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y a todo servidor público o personal de las diversas áreas encargadas de la Procuración de Justicia; dando prioridad a la aplicación de mecanismos alternativos de solución de controversias en materia penal.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta, en lo referente a las atenciones brindadas en la aplicación del marco legal en la investigación y persecución del delito ascendieron a un total de 286,116 las cuales se desagregaron de la siguiente forma:  
El proceso penal se inicia por la denuncia o querrela de un evento que pueda configurar un hecho delictivo, previsto como tal en el Código Penal para el Distrito Federal. Cualquier persona podrá poner directamente en conocimiento del Ministerio Público, la comisión de un evento que revisa características de hecho delictivo.  
De esta forma le compete al Ministerio Público la conducción de la investigación en todas sus fases y resolver sobre el ejercicio o no de la pretensión punitiva.  
Es así que para el periodo que se reporta, el ministerio público brindó 279,768 atenciones; de los cuales: 171,129 son Carpetas de Investigación directa; 13,483 Carpeta de Investigación de Actas Especiales; 2,622 Carpetas de Investigación (Especiales); 16,983 Carpetas de Investigación (Relacionadas y Desglosadas); 2,179 Colaboraciones de Carpetas de Investigación y 73,372 Actas especiales de MP Virtual (URI's).

Para el periodo que se reporta se iniciaron un total de 177 cursos, de los cuales 94 curso correspondió a formación continua, 60 cursos de formación inicial; 19 cursos de temas de derechos humanos; y 4 cursos con temas de igualdad de género, los cuales son impartidos a aspirantes de policías de investigación, oficiales secretarios, peritos, ministerios públicos, policías de investigación, entre otros.  
En el mecanismo voluntario mediante el cual los denunciantes, en libre ejercicio de su autonomía, construyen y proponen opciones de solución a la controversia, con el fin de alcanzar la solución de ésta. El facilitador durante la mediación propicia la comunicación y el entendimiento mutuo entre los intervinientes.  
Cabe señalar que este es uno de los principales referentes del Nuevo Sistema de Justicia Penal que tiene como objetivo no llegar a la iniciación de carpetas de investigación.  
Para el presente informe, y con el objeto de satisfacer su demanda de justicia y reparación del daño por parte de la ciudadanía, las Unidades de Mediación llevaron a cabo un total de 1,636 convenios; de los cuales 1,569 fueron Mediaciones (Personas Adultas), 40 Conciliaciones, 1 Junta Restaurativa, 5 Mediaciones (Personas Adolescentes) y 21 Procesos Restaurativos.

Durante las visitas de supervisión, que se realizan en las Unidades de Investigación sin Detenido de la Coordinación General de Investigación Territorial y Coordinación General de Investigación Estratégica de esta Institución, el personal ministerial adscrito a la Visitaduría, supervisa la debida integración de las Averiguaciones Previas y Carpetas de Investigación a efecto de verificar el cumplimiento de la normatividad aplicable. Para ello, se supervisan de manera aleatoria una cantidad representativa de expedientes, a efecto de detectar deficiencias y/o irregularidades en los mismos, y en caso de advertir la existencia de estas, se procede a solicitar copia certificada o cotejada de las Indagatorias y/o Carpetas de Investigación para la apertura del expediente de queja respectivo. En las Visitas de Supervisión en las Unidades de Investigación con Detenido, se supervisa a través del estudio técnico jurídico, que se observe y dé cumplimiento a la normatividad aplicable, vigilando el respeto de los derechos de las personas que se encuentran a disposición del Ministerio Público, para ello, además se realizan entrevistas con las personas detenidas a fin de corroborar el respeto irrestricto de sus derechos y la debida actuación del personal ministerial.  
De este modo, para el periodo que se reporta, la Unidad de Asuntos Internos llevó a cabo 4,535 visitas de supervisión de las cuales 4,514 correspondieron a Visitas de Turno; 1 Visitas Especiales y 20 Visitas Integrales.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se observa se debe en su mayoría a que se presentaron menos solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta en lo referente a: Arrendamiento de patrullas; vigilancia; peritajes de estructurista en puentes, estructural respecto a los hechos ocurridos en la línea 12 del sistema de transporte colectivo metro, geotecnia y en topografía fotogramétrica; gasolina; box lunch; abarrotes perecedero; agua purificada; mantenimiento de vehículos y motocicletas; papel bond tamaño carta y oficio; honorarios profesionales del tercer trimestre de julio a septiembre; servicio de energía eléctrica y del servicio de limpieza de interiores y exteriores.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

FI (1)	F (2)	SF (3)	PP (4)	DENOMINACIÓN (5)	UNIDAD DE MEDIDA (6)
1	2	2	E015	Promover la Atención y Prevención de la Violencia y el Delito.	Atención

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (7)	PROGRAMADO (8)	ALCANZADA (9)	(CMP) (%) (10)=(9/7)*100	APROBADO (11)	MODIFICADO (12)	PROGRAMADO (13)	COMPROMETIDO (14)	DEVENGADO (15)	EJERCIDO (16)	PAGADO (17)	(CPPP) (%) (18)=(16/13)*100	(IARCM) (%) (19)=(17/13)*100
70,727	48,012	81,011	168.7	9,782,464.00	23,308,261.28	10,878,289.86	22,780,971.38	5,089,649.63	5,089,649.63	5,089,649.63	46.8	360.6

Objetivo:

Proporcionar atención integral y especializada en materia de trabajo social, asesoría jurídica, psicológica y médica de urgencia, a mujeres y hombres (adultos mayores, niñas y niños) que hayan sido objeto de algún delito.

Acciones Realizadas:

Para el período que se reporta, la meta alcanzada fue de 81,011 atenciones, en lo referente a personas atendidas:

En el período que se reporta, se atendieron a 80,950 personas (51,261 mujeres y 29,689 hombres) correspondieron al Sistema de Auxilio a Víctimas, mientras que 61 Infantes (33 son niños y 28 niñas), correspondieron al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas. El Sistema de Auxilio a Víctimas de la Procuraduría General de Justicia está conformado por cinco Centros de Atención Especializada que brindan atención a la ciudadanía con base en un modelo integral y multidisciplinario que incluye trabajo social, asesoría jurídica, atención psicológica y médica, orientado a restituir el daño y los derechos de las personas que han sufrido la comisión de delitos violentos, sexuales, de violencia familiar, de lesiones o de discriminación; así como de la búsqueda de personas extraviadas o ausentes. Es importante señalar que se toma en cuenta como avance físico el número de personas atendidas en el área de trabajo social, ya que toda persona vulnerable por el delito que acude a estos Centros ingresa a esta área la primera vez, mientras que en las áreas de psicología y jurídica se atienden a personas de primera vez y subsiguientes.

El Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) atiende los casos de violencia familiar específicamente contra mujeres en una relación de matrimonio, concubinato, amasiato, noviazgo o relación de hecho con la persona agresora, así como en los casos de niñas y niños menores de 12 años que sean víctimas de violencia familiar por parte de uno de sus progenitores, de ambos, de su tutor, curador, o de cualquier otro familiar o persona sin importar la relación. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 5,524 personas en Trabajo Social, de las cuales 5,229 son mujeres y 295 hombres.

El Centro de Terapia de Apoyo a Víctimas de Delitos Sexuales (CTAVDS) atiende a víctimas de delitos contra la libertad y la seguridad sexual y el normal desarrollo psicosexual: violación, abuso sexual, estupro, hostigamiento sexual e incesto: Para el período que se reporta se atendió a un total de 3,536 personas en Trabajo Social, de las cuales 3,226 fueron mujeres y 330 hombres.

El Centro de Investigación Victimológica y de Apoyo Operativo (CIVA) tiene como uno de sus objetivos principales el brindar apoyo psicoterapéutico especializado a grupos de sentenciados o voluntarios de hombres y mujeres generadoras de violencia familiar. Para el período que se reporta, se atendió a un total de 5,370 personas, de las cuales 3,273 son mujeres y 2,097 hombres.

El Centro de Apoyo Socio Jurídico a Víctimas de Delito Violento (ADEVI) atiende a las víctimas de delitos violentos, como homicidio, lesiones, privación ilegal de la libertad, robo, extorsión, etc. Cuenta con tres áreas importantes, destacando la de trabajo social, área que permite no sólo conocer los casos de víctimas de delito violento sino de dar a conocer los servicios que presta este Centro y para tal efecto, realiza visitas domiciliarias y hospitalarias a las víctimas. De este modo, para el período que se reporta se atendieron a un total de 2,626 personas en Trabajo Social, de las cuales 1,229 son mujeres y 1,397 hombres.

El Centro de Atención a Riesgos Victimales y Adicciones (CARIVA) atiende, detecta y establece las estrategias necesarias para proporcionar apoyo jurídico, médico, psicológico y social a las víctimas directas e indirectas por el consumo de drogas y otras sustancias adictivas. Para el período que se reporta, se atendieron a un total de 8,183 personas en Trabajo Social, de las cuales 4,974 son mujeres y 3,209 hombres.

Por parte de los Asesores Jurídicos Públicos se atendieron a un total de 55,691 personas, de las cuales 33,330 son mujeres y 22,361 hombres.

La Fiscalía General de Justicia también tiene la obligación de velar por la custodia e intereses de menores víctimas, representando sus intereses y fundamental rehabilitación, proporcionando la más amplia protección que en derecho proceda, ya sea bien entregándolo a quien ejerza la patria potestad, familiar alterno o canalizando al Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas de esta Institución, casa de protección social, Instituciones Psiquiátricas o Pediátricas según proceda. En este sentido, el Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas proporcionó atención integral especializada a 25 niños y 20 niñas de 0 a 12 años de edad relacionados con averiguaciones previas y carpetas de investigación en calidad de víctimas de los delitos de Maltrato Infantil, Violencia Familiar, Abuso Sexual, Violación, Abandono de Persona, entre otros. Asimismo, proporcionó atención especializada mediante el apoyo psicológico, médico, odontológico, nutricional, educativo y estimulación temprana.

Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)

La variación entre la meta física programada y la meta física alcanzada obedece a las solicitudes que formule el Ministerio Público para canalizar a las víctimas del delito de ser necesario a los distintos Centros del Sistema de Auxilio a Víctimas y del Centro de Estancia Transitoria para Niños y Niñas y no de acciones directas de dichos Centros. Se presentaron menos solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el período que se reporta en lo referente a: gasolina; y que se encuentran en proceso de formalización del contrato en lo referente al mejoramiento de las instalaciones de la Fiscalía de Justicia Penal para Adolescentes.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre

F1 (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	E032	Investigación y Persecución del Delito.	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	(MPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	(EPPP (%) (15)=(12/10)*100	(ARCM (%) (16)=(7/15)*100
256,842	180,542	199,977	110.8	7,824,579.00	7,824,579.00	5,189,646.78	7,411,853.50	4,193,125.99	4,193,125.99	4,193,125.99	80.8	137.1

**Objetivo:**  
Mejorar la función y actuación del personal sustantivo en su carácter de Representante Social ante los Juzgados Penales, de Oralidad, Ejecución de Sanciones Penales y Juicios del ámbito administrativo para evitar libertades y sentencias absolutorias que generen impunidad, interponiendo los recursos procedentes.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta se dio el cumplimiento a un total de 199,977 procedimientos de actuación del Ministerio Público para representaría y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones así como en los procesos penales, civiles y familiares, aportando los elementos de prueba en los tiempos pertinentes para resolver la situación legal del indiciado.

El Ministerio Público, en su carácter de representante social en la persecución e investigación de los delitos, ejerce la acción penal ante los tribunales adscritos a los órganos jurisdiccionales penales, civiles y familiares, para el cumplimiento del principio de legalidad y de la pronta y expedita impartición de justicia, de esta forma la Subprocuraduría de Procesos llevó a cabo 176,337 procedimientos, de los cuales en el Sistema Tradicional, 54 correspondieron a Consignaciones; 125 Autos de Término Constitucional; 180 Conclusiones; 198 Sentencias y 321 Recursos de Apelación. En el Sistema Acusatorio (Dirección de Consignaciones) se realizaron 67,331 procedimientos; 47,332 correspondieron a Procedimientos Ordinarios en Juicio Oral (Unidad de Estrategias Procesales); 2,062 Recursos (Sistema Acusatorio); 43,251 Procedimientos Abreviados; 850 Procesos Civiles; 59 Procesos de Dominio; y 14,594 Ejecuciones Penales.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física las intervenciones oportunas en los litigios en los que la Fiscalía General de Justicia sea parte para representaría y asegurar la defensa de sus intereses patrimoniales ante el reclamo en contra de sus autoridades durante el desarrollo de sus atribuciones, para finalmente, lograr resoluciones favorables, se llevaron a cabo 23,640 procedimientos de los cuales correspondieron 366 intervenciones en juicios laborales y diversos, 20,756 informes previos y justificados, 2,518 Estudios y Emisión de Opiniones.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se presenta se debe en lo referente a la meta física alcanzada principalmente a la reapertura del Poder Judicial de la Ciudad de México, ya que se reactivaron los plazos constitucionales dentro de las carpetas de investigación, mismos que habían quedado suspendidos en atención a los acuerdos V-47/2020, 03-01/2021 y 03-06/2021 emitidos por el Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; así mismo la Dirección General Jurídico Consultiva y de Implementación del Sistema de Justicia Penal, es receptora de los diversos Instrumentos Jurídicos por parte de las diferentes áreas de esta Fiscalía y Juzgados de la Ciudad de México por lo tanto se está a expensas de sus notificaciones. Se debe principalmente; a que los proveedores no presentaron sus facturas en los tiempos establecidos para el pago de gasolina, energía eléctrica y fotocopiado.  
Asimismo a que se presentaron menos solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta en lo referente a: gasolina; abarrotes y perecederos; vigilancia y energía eléctrica.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito.	Procedimientos

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
637,378	468,879	435,745	92.9	233,309,585.57	167,378,018.01	131,226,423.44	152,555,599.33	82,186,972.59	82,186,972.59	82,186,972.59	62.6	148.4

**Objetivo:**  
Cumplir con los procedimientos legales en la investigación y persecución de los delitos, de acuerdo al protocolo del actual Sistema de Justicia Penal Acusatorio, tomando en cuenta la cadena de custodia de los instrumentos del delito.

**Acciones Realizadas:**  
En el periodo que se reporta se emitieron un total de 341,409 dictámenes periciales, con la finalidad de auxiliar técnica y científicamente al Ministerio Público y otras autoridades competentes del fuero común, proporcionando elementos de prueba suficientemente útiles, eficaces y confiables, para el esclarecimiento de los hechos presuntamente delictivos del orden común, de los cuales 34,891 correspondieron a Criminalística, 90,970 a Fotografía, 56,320 a Valuación, 12,191 a Medicina, 12,378 a Mecánica, 79,140 a Identificación, 28,651 a Laboratorio de Química, Genética, Balística, Patología y Video y 26,868 a otras especialidades.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se cumplieron 94,356 órdenes ministeriales y mandamientos judiciales; de ésta forma, la Jefatura General de la Policía de Investigación, llevó el cumplimiento de 71,723 órdenes ministeriales, de las cuales 53,894 correspondieron a Intervenciones Ministeriales, 4,780 a traslados a Reclusorios y 13,049 otras diligencias ordenadas por el Ministerio Público. Adicionalmente, la Fiscalía de Mandamientos Judiciales, dio cumplimiento a 22,633 mandatos, de los cuales 2,664 correspondieron a aprehensiones, 596 reaprehensiones, 532 comparencias, 15,045 presentaciones, 529 cateos y 3,267 a otros (Localizaciones y Oficinas de Colaboración).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se presenta se debe a la contingencia nacional por motivo de la pandemia del virus sars cov2 (covid-19), se han solicitado menos intervenciones periciales en varias de las especialidades, así como lo referente al cumplimiento de órdenes ministeriales y mandamientos judiciales, reduciendo la cantidad que se tenía programada en informes preliminares. También a que los proveedores no presentaron sus facturas conforme al calendario financiero programado para la adquisición de alimenticios y bebidas para personas, la contratación de los servicios de energía eléctrica, arrendamiento de equipo de administración, fotocopiado, seguros de bienes patrimoniales, limpieza; y a que se tienen en proceso de formalización la contratación de productos químicos básicos, materiales, accesorios y suministros de laboratorio.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	M001	Actividades de Apoyo Administrativo.	Persona

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
16,082	16,082	15,788	98.2	6,026,166,070.37	6,026,958,370.37	4,629,124,877.89	6,026,958,370.37	4,347,287,966.99	4,347,287,966.99	4,347,287,966.99	93.9	104.5

**Objetivo:**  
Administrar de manera eficiente el capital humano de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, estableciendo normas y procedimientos enfocados al desarrollo y planificación de personal, establecimiento de competencias laborales y optimización de las metodologías para la selección y reclutamiento de personal.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México cuenta con una plantilla de 15,788 personas, de las cuales 6,973 son mujeres y 8,815 son hombres, los cuales cubren 933 puestos de estructura, 14,730 plazas de personal de base y 125 de honorarios.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se presenta se debe principalmente a los reintegros por compensaciones por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio, cargas de trabajo, compensaciones otorgadas de forma mensual, de sueldos del personal de base, de nivel técnico operativo, de confianza, de la rama médica, de servidores públicos superiores, mandos medios, líderes coordinadores y enlaces por faltas laborales, así como por bajas del personal que dejó de prestar sus servicios en esta Órgano Autónomo, provocando que se presentaran disponibilidades también por concepto de aportaciones al fondo de vivienda, aportaciones al ISSSTE y fondo de ahorro; no se recibieron las solicitudes de pago de los estímulos por profesionalización, disponibilidad y perseverancia en el servicio y cargas de trabajo del mes de junio; a la fecha no se ha autorizado la propuesta de aumento salarial al personal por parte del Gobierno de la Ciudad de México; a la fecha se encuentra en conciliación la planilla del personal entre capital humano y las aseguradoras en lo referente a la contratación del seguro de vida del personal civil; no se contaba con el visto bueno por parte de la Dirección General Jurídica Consultiva de Implementación del Sistema de Justicia Penal para el pago de laudos; derivado de las bajas que se han tenido en los folios previamente autorizados del personal contratado por honorarios asimilados a salarios, por no convenir a sus intereses. Por último no fue necesaria la erogación total de los recursos asignados al periodo que se reporta por provisiones de carácter laboral, económica y de seguridad social, las prestaciones de ley del personal sindicalizado y no sindicalizado.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	7	2	N001	Cumplimiento de los Programas de Protección Civil.	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1,722	1,488	1,170	78.6	1,199,337.00	1,149,149.13	6,048.00	1,149,149.13	5,876.71	5,876.71	5,876.71	97.2	80.9

**Objetivo:**  
Identificar los elementos y requerimientos para la elaboración, integración y registro del Programa Interno de Protección Civil de los Inmuebles de esta Fiscalía, que analice, prevenga y mitigue los riesgos a que están expuestos, implementando programas de capacitación en temas de protección civil, primeros auxilios, prevención y combate de incendios, prevención de lesiones accidentales, evacuación y comunicaciones, incluyendo aspectos de atención a personas con discapacidad.

**Acciones Realizadas:**  
Los Programas Internos de Protección Civil, previenen los riesgos y atenuan o evitan el impacto de posibles contingencias consisten en la realización de acciones permanentes que la Dirección de Obras, a través de la Subdirección de Obras y Protección Civil de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México es la encargada de Identificar los peligros y Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,170 acciones de las cuales: 204 correspondieron a visitas de verificación de las condiciones de seguridad de los 132 Inmuebles propiedad o bajo resguardo de esta Fiscalía, 88 a la elaboración y/o actualización de los Programas Internos de Protección Civil (PIPC), 38 Sesiones de los Comité de Protección Civil por Inmueble, 29 Integraciones del Comité Interno de Protección Civil de los 110 Inmuebles de la Fiscalía de acuerdo con los términos de referencia TR-SGIRPC-PIPC-ISP-005-2020, 34 Estudios de Riesgos a inmuebles, 93 acciones entre colocaciones, modificaciones y reubicaciones de señalizaciones de acuerdo a la NOM-003-SEGOB-2011, 208 acciones de elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se impartieron 49 acciones de Capacitaciones de acuerdo a Ley de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, se atendieron 340 Emergencias, se realizaron 38 acciones de difusión (trípticos, dípticos y portal de internet) y se realizaron 49 Revisiones de Alertamientos Sísmicos (SASMEX).

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se expresa es por las medidas sanitarias emitidas por el Gobierno Federal y Local, causados por la pandemia del Coronavirus "SARS-CoV-2", de igual manera se mantienen las medidas sanitarias que se notifican a través del Oficio Circular FGJCDMX/OC/06/2021 emitido por la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, de igual manera disminuyó la elaboración, programación, realización y ejecución de simulacros y a que se encuentra en proceso de formalización del contrato de Servicio de recarga y mantenimiento preventivo y/o correctivo de extintores.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	2	0001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
1,794,520	1,306,068	1,761,370	134.9	204,729,930.16	173,401,672.90	124,997,602.69	166,327,663.46	61,231,347.04	61,231,347.04	61,231,347.04	49.0	275.3

**Objetivo:**  
Eficientar los procesos administrativos de la Institución, con la finalidad de mejorar la erogación de los recursos autorizados a efecto de que la Institución cuente de manera oportuna con una plantilla laboral acorde a sus necesidades; los materiales e insumos para el mejor funcionamiento de sus áreas; el equipamiento e infraestructura física y tecnológica adecuados; además de custodiar los bienes y valores asegurados hasta la ejecución de su destino final.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta, la meta alcanzada fue de 1,761,370 acciones; de los cuales 867 corresponden a la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, para llevar a cabo los procesos licitatorios, servicios generales y de mantenimiento preventivo y correctivo y excepciones a las Licitaciones Públicas; 1,514,946 a la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos, para la creación de Sistemas y/o aplicaciones informáticas, prestación de servicios informáticos, de Telemática, de radiocomunicación, de Diseño Gráfico, de correo electrónico, seguridad física y lógica e internet; 58,730 acciones fueron realizadas por la Dirección Ejecutiva de Administración de Bienes Asegurados, de recepción de bienes, información y control de bienes, expedición de constancias y destino final; se llevaron a cabo 93,339 acciones que correspondieron a la Dirección General de Recursos Humanos, los cuales consistieron en la realización de movimientos de personal, planillas de personal, prestaciones económicas y sociales y laborales; mientras que la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, realizó 93,488 acciones para la elaboración de Cuentas por Pagar Certificadas, documentos múltiples, afectaciones programático presupuestales y suficiencias presupuestales para la erogación de los recursos proporcionados, así como revisión y validación de comprobación de fondos revolventes por las diferentes unidades ejecutoras; elaboración de reportes de ingresos de aplicación automática de esta Fiscalía, elaboración de pólizas de diario e ingreso, trámites de viáticos derivados de comisiones, cheques de fondo revolvente, nómina y de cuentas por pagar certificadas, coordinación de procesos de Auditorías, e Informes de Auditorías.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se presenta, se debe en su mayoría a que se llevó a cabo un mayor número de servicios que realiza la Dirección General de Tecnología y Sistemas Informáticos relacionados con los servicios WEB y Correo Electrónico que debido a la vulnerabilidad de la red y la cantidad de amenazas que se desarrollan en internet, se pone en riesgo la seguridad informática de la Institución, por lo que esta unidad administrativa procede a eliminarlas de manera urgente mediante las herramientas que utiliza para tal efecto, motivo por el cual, la cifra mensual proyectada puede fluctuar mes con mes y ser variables.

También la variación que se presenta se debe a que se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta en lo referente a: los trabajos de mejoramiento de la Fiscalía de Investigación Territorial Iztapalapa; Coordinación Territorial Iztapalapa 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9, y 10; así como con del mejoramiento de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 1, 5, 7, 7, y 8; arrendamiento del inmueble ubicado en Calle Doctor Río de la Loza 9156, Colonia Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720, Ciudad de México; Convenio específico de colaboración 2021 que celebran esta Fiscalía y el Consejo Ciudadano para la Seguridad Ciudadana y Procuración de Justicia de la Ciudad de México; gasolina; y del servicio de emergencia a elevadores y un montacargas ubicados en varios inmuebles de la Fiscalía.  
A que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos de la renovación de licenciamiento de sistema antivirus; contratación del servicio de renovación de licenciamiento de seguridad lógica; mantenimiento preventivo y/o correctivo a plantas de emergencia, transformadores, subestaciones eléctrica y equipos del sistema de vigilancia de esta Fiscalía.



EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre

FI (1)	F (2)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	PO01	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos de las Niñas y Mujeres.	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(6/5)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
15,603	11,627	15,067	129.6	17,661,544.66	37,504,621.69	29,048,488.26	19,052,404.68	10,920,022.44	10,920,022.44	10,920,022.44	37.6	344.7

**Objetivo:**  
Brindar a las mujeres, niñas y niños víctimas de algún delito, el goce y ejercicio de los derechos y las medidas de atención y apoyo que les confieren tanto la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia como la Ley de Atención y Apoyo a Víctimas del Delito para el Distrito Federal, impulsando acciones basadas en su interés, que restituyan sus legítimos derechos, brindando la atención especializada en asesoría jurídica, sin discriminación.

**Acciones Realizadas:**  
Durante el periodo, se han realizado acciones tendientes a brindar servicio especializado y multidisciplinario a las víctimas de violencia de Género, que consiste en una atención integral, de carácter secuencial, interinstitucional y oportuna que representa ahorro de tiempo en desplazamientos para la realización de trámites de las mujeres usuarias, lo cual conlleva ventajas debido a que esta acción permite la definición del proceso completo, evita la revictimización y las usuarias reciben respuesta efectiva a su problemática. Para la mejora de la atención, se amplían los servicios, para un mayor contacto con la ciudadanía, a través de tres Centros de Justicia para Mujeres en Alcaldías estratégicas, Azcapotzalco, Iztapalapa y Tlalpan; además de tres de los Centros que componen el Sistema de Auxilio a Víctimas y el Refugio Especializado para las Víctimas del Delito de Trata de Personas, atendiendo en su totalidad a 15,067 personas, las cuales recibieron asesoría jurídica. Los Centros de Justicia y Refugio se fortalecieron y abastecieron de los insumos necesarios para una mejor atención de las niñas y mujeres víctimas de violencia y que actualmente cuentan con material de apoyo didáctico, así como de áreas de resguardo y seguridad de las víctimas atendidas. En los tres Centros se brindó atención jurídica a un total de 10,506 mujeres. Asimismo bajo el esquema de atención especializada se ha dado cabal cumplimiento al Art.69 de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Distrito Federal, por lo que se han solicitado, otorgado y ejecutado en el CAVI 446 medidas de protección de emergencia para salvaguardar la integridad de la víctima para disminuir el riesgo y proveerles de seguridad y tranquilidad.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se presenta se debe en su mayoría a que acudió un mayor número de mujeres al Centro de Atención a la Violencia Intrafamiliar (CAVI) y a los Centros de Justicia para las Mujeres de la Ciudad de México a los programados en lo referente a la atención de primera vez en el área jurídica; también la variación que a que se presentaron menores solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta en lo referente a: gasolina; adquisición de pañales; medicamentos y material de curación; suministros médicos; trajes desechables de bioseguridad y servicio de vigilancia. A que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos referentes a los servicios relacionados con la supervisión y construcción de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras.





EPPCP EVOLUCIÓN PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre

FI (3)	F (3)	SF (3)	PP (3)	DENOMINACIÓN (3)	UNIDAD DE MEDIDA (3)
1	2	4	P002	Promoción Integral para el Cumplimiento de los Derechos Humanos.	Acción

METAS				PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)								
ORIGINAL (4)	PROGRAMADO (5)	ALCANZADA (6)	ICMPP (%) (7)=(4/3)*100	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	PROGRAMADO (10)	COMPROMETIDO (11)	DEVENGADO (12)	EJERCIDO (13)	PAGADO (14)	ICPPP (%) (15)=(12/10)*100	IARCM (%) (16)=(7/15)*100
286,189	217,967	180,214	82.7	20,472,883.00	11,472,833.00	10,937,217.41	9,024,802.29	4,856,643.45	4,856,643.45	4,856,643.45	44.4	106.2

**Objetivo:**  
Llevar a cabo acciones de atención y seguimiento a quejas, recomendaciones por violaciones de los derechos humanos así como capacitar y sensibilizar a las personas servidoras públicas de la Fiscalía mediante cursos, talleres, conferencias, para brindar atención a las personas detenidas, seminarios y acciones de difusión a través de medios impresos y electrónicos, además de atender las diversas solicitudes de información que se presenten.

**Acciones Realizadas:**  
Para el periodo que se reporta se llevaron a cabo un alcance de meta física de 180,214 acciones de derechos humanos; es importante mencionar que 174,127 acciones se realizaron con la finalidad de preservar la integridad física y moral de toda persona detenida en áreas de detención, en las Coordinaciones Territoriales y Fiscalías Centrales de Investigación con detenidos del Ministerio Público que se encuentran involucradas en la comisión de un delito y a víctimas; de las cuales 42,120 fueron raciones alimenticias a detenidos, 53,081 raciones alimenticias a Centros de Víctimas, 10,683 acciones de trabajo social a favor de detenidos y 68,243 reportes a instituciones de localización.

Adicionalmente y como complemento del alcance de meta física se realizaron por parte de la Dirección General de Derechos Humanos un total de 6,087 acciones de las cuales; 985 correspondieron a Recepción e integración de expedientes de queja, 425 Medidas Precautorias, 1,792 corresponden a Difusión, 200 a promoción de la cultura de derechos humanos, 81 a capacitación en materia de Derechos Humanos, 8 Conclusión de recomendaciones y propuestas de conciliaciones, 15 Lucha contra la impunidad, 321 Quejas directas, 2 Internacionales, 1,232 Orientaciones, 844 Colaboraciones, 181 Incompetencias y 1 cumplimiento a puntos recomendatorios.

**Causas de las variaciones del Índice de Aplicación de Recursos para la Consecución de Metas (IARCM)**  
La variación que se presenta se debe en su mayoría que realizaron un menor número de entrega de raciones alimenticias a detenidos y a víctimas, reportes de Instituciones de localización de personas, acciones de trabajo social en favor de los detenidos, difusión, Promoción de la Cultura de Derechos Humanos y Capacitación en materia de Derechos Humanos; todo esto debido a la contingencia sanitaria que se presentó durante el presente ejercicio presupuestal, así como a las medidas de prevención tomadas respecto al Plan de Contingencia por el Covid-19.

También la variación que se presenta se debe a que se presentaron menos solicitudes de pagos a lo estimado en el calendario financiero para el periodo que se reporta en lo referente a: abarrotos y perecederos; vigilancia y gasolina; gastos por concepto de responsabilidades del Gobierno de la Ciudad de México y servicio de fotocopiado A que se encuentran en proceso de formalización diversos contratos referentes a seguros de bienes patrimoniales.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Etiquetado-Recursos Federales-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios-Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2021-Original de la URG

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)				
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	2	E009	Aplicación del Marco Legal en la Investigación y Persecución del Delito.	Atención	359,883	267,035	286,116	79.5	107.1	27,360,000.00	27,360,000.00	27,360,000.00	18,077,499.19	18,077,499.19	18,077,499.19	18,077,499.19	66.1	66.1	66.1	66.1
1	2	2	O001	Actividades de Apoyo a la Función Pública y Buen Gobierno.	Acción	1,794,520	1,306,068	1,761,370	98.2	134.9	53,215,628.80	53,215,628.80	53,215,628.80	52,745,733.12	3,411,538.94	3,411,538.94	3,411,538.94	6.4	6.4	6.4	6.4
1	2	4	E032	Investigación y Persecución del Delito.	Procedimientos	637,578	468,879	0.00	0.0	0.0	103,424,371.20	10,000,000.00	10,000,000.00	9,999,999.99				0.0	0.0	0.0	0.0
<b>TOTAL URG</b>											184,000,000.00	90,575,628.80	90,575,628.80	80,823,232.30	21,489,038.13	21,489,038.13	21,489,038.13	11.67882507	23.7249671	11.67882507	23.7249671

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

Para el periodo que se reporta se erogaron recursos para los trabajos de mejoramiento de las instalaciones en la Coordinación Territorial Iztapalapa 9 Y 10 y de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 1, 5, 6, 7 y 8; para la adquisición de software de geolocalización y de la contratación del servicio de mantenimiento y actualización para equipos Verint G2.

**Nota:** Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 122E009, 1,2,2,0001 y 1,2,4,E032, son los mismos que se requisitan en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.





APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Instituto Nacional para el Desarrollo Social (INDESOL)

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Septiembre

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)						AVANCE PRESUPUESTAL (%)			
						ORIGINAL (5)	PROGRAMADO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 (8)	(7/6)*100 (9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(14/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)
1	2	4	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Atención	15,603	11,627	15,067	96.6	129.6		492,000.00	492,000.00	371,996.86	209,996.86	209,996.86	209,996.86	42.7		42.7
TOTAL URG												492,000.00	492,000.00	371,996.86	209,996.86	209,996.86	209,996.86	42.68228862		42.68228862

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL: (22)

Para el periodo se erogaron recursos para la adquisición de máquina bordadora, juego de manicure, mesa, silla y banco (estación de trabajo), con la finalidad de que el Refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas pueda mejorar la atención, y así cumplir con los diversos compromisos de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el presente ejercicio fiscal.

Nota: Los avances físicos en las claves que identifican a la Finalidad (FI), Función (F), Subfunción (SF) y Programa Presupuestario (PP) 1,2,4,P001, son los mismos que se requirieron en el formato EPPCP, debido a que el cumplimiento de estas se lleva a cabo con distintos fondos, resultando inviable su cuantificación por cada fuente de financiamiento y origen de recursos.



APP-RF AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

FONDO, CONVENIO, SUBSIDIO O PARTICIPACIÓN: Etiquetado Recursos Federales-Gobernación-Centro de Justicia para las Mujeres CONAVIM-2021-Liquida de Recursos Adicionales de Principal

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Periodo:

Enero-Septiembre

FI (4)	F (4)	SF (4)	PP (4)	DENOMINACIÓN (4)	UNIDAD DE MEDIDA (4)	FÍSICO			AVANCE FÍSICO (%)		PRESUPUESTAL (Pesos con dos decimales)					AVANCE PRESUPUESTAL (%)					
						ORIGINAL (5)	PROGRAMA DO (6)	ALCANZADO (7)	(7/5)*100 =(8)	(7/6)*100 =(9)	APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	(14/10)*100 (17)	(15/12)*100 (18)	(15/10)*100 (19)	(15/12)*100 (20)
1	2	4	P001	Promoción integral para el cumplimiento de los derechos humanos de las niñas y mujeres	Atención	15,603	11,627	0.00	0.0	0.0	-	16,459,308.20	16,459,308.20	-	-	-	-	-	0.0	-	0.0
TOTAL URG											-	16,459,308.20	16,459,308.20	-	-	-	-	0	-	0	

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL (22)





PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:

40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período:

Enero-Septiembre

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)
			APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)	
A40A02101	Adquisición de software de geolocalización.	61.8	23,200,000.00	26,164,499.99	24,164,499.99	18,164,499.99	16,164,499.99	16,164,499.99	16,164,499.99	Para el período que se reporta se adquirió software de Geolocalización.
A40A02102	Adquisición de un sistema de respaldo de energía ininterrumpida.	100.0	-	475,139.60	475,139.60	475,139.60	475,139.60	475,139.60	475,139.60	Para el período que se reporta se adquirió sistema de respaldo de energía.
A40A02104	Adquisición de impresora y equipos de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos.	100.0	-	32,687.45	32,687.45	32,687.45	32,687.45	32,687.45	32,687.45	Para el período que se reporta se adquirió control remoto, impresora toshiba para etiquetado, contactor bifásico, capacitor, relay, tarjeta electronica, control p/bomba 1hp y silla chapa.
A40A02105	Adquisición de una estación de trabajo y una máquina bordadora.	100.0	-	42,920.00	42,920.00	42,920.00	42,920.00	42,920.00	42,920.00	Para el período que se reporta se adquirió máquina bordadora, juego de manicure, mesa, silla y banco (estación de trabajo), con la finalidad de que el Refugio especializado para mujeres, niñas y niños víctimas del delito de trata de personas pueda mejorar la atención, y así cumplir con los diversos compromisos de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México en el presente ejercicio fiscal.
A40A02106	Adquisición de sillas giratorias.	0.0	-	50,539.85	50,539.85	50,539.85	-	-	-	Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02107	Adquisición de diversomobiliario y equipo.	0.0	-	9,558,842.87	1,925,386.21	9,558,842.87	-	-	-	Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02108	Adquisición de mesa de exploración médica, anaquel para índices médicos y mesa de pasteur.	0.0	-	221,789.91	221,789.91	205,975.40	-	-	-	Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
A40A02109	Adquisición de un equipo conmutador (switch)	0.0	-	288,131.85	-	288,131.85	-	-	-	Para el período que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
O40A02101	Mejoramiento de Fiscalías y Coordinaciones Territoriales.	4.9	69,019,536.00	69,019,536.00	58,696,254.00	68,454,147.42	3,411,538.94	3,411,538.94	3,411,538.94	Para el período que se reporta se erogaron recursos para los trabajos de mejoramiento de las instalaciones en la Coordinación Territorial Iztapalapa 9 Y 10 y de la Coordinación Territorial Gustavo A. Madero 1, 5, 6, 7 y 8.



PPI PROGRAMAS Y PROYECTOS DE INVERSIÓN

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

CLAVE PROYECTO DE INVERSIÓN (3)	DENOMINACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN (4)	AVANCE FÍSICO % (5)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)							DESCRIPCIÓN DE ACCIONES REALIZADAS (7)	
			APROBADO (10)	MODIFICADO (11)	PROGRAMADO (12)	COMPROMETIDO (13)	DEVENGADO (14)	EJERCIDO (15)	PAGADO (16)		
O40A02103	Construcción y creación de la primera etapa del Centro de Justicia para las Mujeres en la Alcaldía Magdalena Contreras.	0.0	-	16,459,308.20	16,459,308.20	-	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
O40A02104	Mejoramiento de las instalaciones a la Fiscalía de Justicia para Adolescentes, la Fiscalía de Investigación Territorial y la Coordinación Territorial GAM 4.	0.0	-	12,800,000.00	4,351,927.64	12,800,000.00	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
O40A02105	Mejoramiento de la Coordinación Territorial GAM 7 y GAM 8.	0.0	-	1,000,000.00	-	1,000,000.00	-	-	-	-	Para el periodo que se reporta, no se han erogado recursos por este concepto.
<b>TOTAL URG</b>			92,219,536.00	136,113,395.72	106,420,452.85	111,072,884.43	20,126,785.98	20,126,785.98	20,126,785.98		





IAPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Periodo:	Enero-Septiembre
Programa Presupuestario:	

NOMBRE DEL INDICADOR (4)	OBJETIVO (5)	NIVEL DE OBJETIVO (6)	TIPO DE INDICADOR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	NUMERADOR (9)	DENOMINADOR (10)	DIMENSIÓN A MEDIR (11)	FRECUENCIA DE MEDICIÓN (12)	UNIDAD DE MEDIDA (13)	LÍNEA BASE (14)	META PROGRAMADA AL PERIODO (15)	META ALCANZADA AL PERIODO (16)
<b>NO APLICA</b>												

Nota: Esta Fiscalía no cuenta con planes, programas o proyectos, con indicadores de gestión, de resultados y sus metas, derivado del proceso de transición de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México a Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México según lo establecido en el Artículo Décimo Noveno Transitorio de la Ley Orgánica de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.



ADS-1 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS (3)	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO EJERCIDO (Pesos con dos decimales) (6)	CARACTERÍSTICAS (7)
	TIPO (4)	TOTAL (5)		
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO.	ASOCIACIÓN	1	24,333,333.32	Ayudas Económicas al Consejo Ciudadano, cuyo objeto es establecer, en coordinación con la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México la colaboración conjunta en materia de seguridad pública, prevención del delito, procuración y administración de justicia, así como el desarrollo de programas y proyectos conjuntos y apoyo presupuestal para la realización de acciones concretas en beneficio de los habitantes de la Ciudad de México.
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	PERSONAS	51	584,279.59	Las ayudas proporcionadas a través de cheque o en especie: servicio funerario, pasajes, y medicamentos.
TOTAL URG			24,917,612.91	





ADS-2 AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS A FIDEICOMISOS

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México

Período: Enero-Septiembre

NOMBRE DEL FIDEICOMISO (3)	MONTO (Pesos con dos decimales)				DESTINO DEL GASTO (8)
	INGRESO (4)	GASTO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)	SALDO (7)	
<b>NO APLICA</b>					
TOTAL URG					



**FIC FIDEICOMISOS CONSTITUIDOS**

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

**DATOS GENERALES DEL FIDEICOMISO**

Denominación del Fideicomiso:	<b>NO APLICA</b>
Fecha de su constitución:	
Fideicomitente:	
Fideicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

**DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior: (11)	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia: (12)	Variación de la Disponibilidad: (12) - (11) = (13)

**ESTADO FINANCIERO DEL FIDEICOMISO**

Activo:	Pasivo:	Capital:

**AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDEICOMISO**

Naturaleza del Gasto: (17)	Destino del Gasto: (18)	Monto Ejercido (19)





REA-1 REMANENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES

Unidad Responsable de Gasto: 40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período: Enero-Septiembre

Table with columns: FI (3), F (4), AÑO (5), MONTO (Pesos con dos decimales) including REMANENTE (6) and RENDIMIENTOS FINANCIEROS (7), FUENTE DE FINANCIAMIENTO (8), DESTINO DEL GASTO (9). Includes a 'TOTAL URG (10)' row and a large 'NO APLICA' watermark.

Handwritten blue mark or signature



GOBIERNO DE LA  
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**INFORME  
DE AVANCE TRIMESTRAL**

ENERO  
SEPTIEMBRE  
2021

**REA-2 REINTEGROS DEL EJERCICIO ANTERIOR**

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

FI (3)	F (4)	MONTO (Pesos con dos decimales)		FUENTE DE FINANCIAMIENTO (7)	CAUSAS DEL REINTEGRO (8)
		REINTEGRO (5)	RENDIMIENTOS FINANCIEROS (6)		
<b>NO APLICA</b>					
		TOTAL URG (9)			





ADPR-1 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR CAPÍTULO DE GASTO

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

CAPÍTULO DE GASTO (3)	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (6)
	APROBADO (4)	MODIFICADO (5)	
1000	5,850,368,306.00	5,875,951,906.21	La variación que se presenta se debe en su mayoría a afectaciones líquidas de recursos para hacer frente a los juicios en contra de la Fiscalía por concepto de laudos; así como para cumplir con la obligación fiscal correspondientes de los impuestos sobre la renta derivados de los juicios emitidos o sentencias definitivas a favor de los trabajadores de esta fiscalía. Se presentaron adiciones líquidas de recursos propios para cubrir el pago por la prestación de servicios contratados con personas físicas asimilados a salarios.
2000	243,977,961.18	219,586,595.01	Dicha reducción fue factible ya que se tenían consideradas las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de prendas de vestir: de punto, ropa de tela, cuero y piel y a la fabricación de accesorios de vestir, por consiguiente el saldo restante de la partida se destino a diversos gastos que pudieran surgir en el presente ejercicio por parte de esta Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.
3000	959,751,473.82	867,366,761.38	Se realizao una reducción líquida, con el objeto de adecuar el recurso autorizado por el Comité Interinstitucional del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública del Distrito Federal para cada Dependencia y Órganos Autónomos susceptibles de recibir los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP)-2021,
4000	40,000,000.00	38,500,000.00	Dicha reducción de recursos fue factible ya que se tienen considerado en el saldo restante las asignaciones destinadas al auxilio y estímulo de acciones realizadas por instituciones sin fines de lucro.
5000	23,200,000.00	36,834,551.52	Se transfirieron recursos al presente capítulo de gasto con la finalidad de adquirir diverso mobiliario de oficina y software.
6000	69,019,536.00	99,278,844.20	La variación que se presenta, se debe a la reasignación de recursos, para estar en condiciones de contar con los recursos para llevar a cabo la construcción del Centro de Justicia para las Mujeres con sede en la Alcaldía Magdalena Contreras; así como para el mejoramiento de las instalaciones de la Fiscalía de Justicia para Adolescentes, la Fiscalía de Investigación Territorial y la Coordinación Territorial GAM 4.
TOTAL URG	7,186,317,277.00	7,137,518,658.32	



ADPR-2 ADECUACIONES PRESUPUESTALES POR PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS

Unidad Responsable de Gasto:	40A000 Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México
Período:	Enero-Septiembre

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)			
APROBADO: (3)	MODIFICADO: (4)	VARIACIÓN ABSOLUTA: (5)=4-3	VARIACIÓN %: (6)=((4 / 3)-1)*100
7,186,317,277.00	7,137,072,658.32	49,244,618.68	0.69

PROYECTOS, ACCIONES O PROGRAMAS (7)	PRESUPUESTO (Pesos con un decimal)		CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO (10)
	APROBADO (8)	MODIFICADO (9)	
<b>NO APLICA</b>			
TOTAL URG (11)			

\*/ Se refiere a la categoría programática con la que opera el Órgano de Gobierno o Autónomo.



FISCALÍA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
ESTADOS FINANCIEROS  
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA  
AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021  
(CIFRAS A PESOS)

ACTIVO	2021	2020	PASIVO	2021	2020
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
Efectivo o Ecuivalentes de Efectivo	664,842,487	1,038,350,796	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	257,113,173	782,393,286
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes de Efectivo	6,803,841	7,720,755	Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes y Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Corto Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacén	20,727,220	11,772,985	Pasivos Diferidos a Corto plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. v/o Admon a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo	57,874,662	
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
<b>TOTAL DE ACTIVOS CIRCULANTES</b>	<b>692,373,548</b>	<b>1,057,844,536</b>	<b>TOTAL DE PASIVOS CIRCULANTES</b>	<b>314,987,835</b>	<b>782,393,286</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas Por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Ecuivalente a Largo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcción en Proceso	762,620,577	498,745,011	Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	2,555,693,444	2,620,081,240	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles	384,595,791	352,643,551	Fond. y Bienes de Terc. en Gtia. y/o Admon a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de	(1,885,818,106)	(1,899,009,724)	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos			<b>TOTAL DE PASIVOS NO CIRCULANTES</b>		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No			<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>314,987,835</b>	<b>782,393,286</b>
Otros Activos No Circulantes			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>		
			Abortaciones		
			Donaciones de Capital	9,643,024	
			Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO</b>		
			Resultado del ejercicio (Ahorro/Desahorro)	290,083,606	304,321,030
			Resultado de Ejercicios Anteriores	* 1,890,924,436	1,543,590,298
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	3,826,353	
			<b>EXCESO O INSUF. EN LA ACT. DE LA HDA. PÚB./PATRIM.</b>		
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos No Monetarios		
<b>TOTAL DE ACTIVOS NO CIRCULANTES</b>	<b>1,817,091,706</b>	<b>1,572,460,078</b>	<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,194,477,419</b>	<b>1,847,911,328</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>2,509,465,254</b>	<b>2,630,304,614</b>	<b>TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>2,509,465,254</b>	<b>2,630,304,614</b>

\* ESTE IMPORTE ES PRELIMINAR A LA APLICACIÓN DEL ARTÍCULO DÉCIMO SEPTIMO TRANSITORIA DE LA LEY ORGANICA DE LA FISCALIA GENERAL DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO QUE ESTABLECE LA DETERMINACIÓN DEL PATRIMONIO DE LA FISCALÍA

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN ORGANIZACIÓN Y  
PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ÁNGELES GÓMEZ COORDINADORA  
GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Vo. Bo.

Vo. Bo.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FGJCDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021  
Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo

<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	
<b>INGRESOS DE LA GESTIÓN</b>	<b>2,667,332</b>
Impuestos	
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	
Contribuciones de Mejoras	
Derechos	
Productos de Tipo Corriente	2,039,416
Aprovechamientos de Tipo Corriente	627,917
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos, Causados en Ejercicios Fiscales Anr. Pendientes de Liquidación o Pago	
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>5,269,715,014</b>
Participaciones y Aportaciones	
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	5,269,715,014
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>30,802,661</b>
Ingresos Financieros	23,494,007
Incremento por Variación de Inventarios	6,928,507
Disminución del Exceso de Provisiones	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro y Obsolescencia	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	380,147
<b>TOTAL DE INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>	<b>5,303,185,007</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>	<b>4,860,117,663</b>
Servicios Personales	4,236,747,015
Materiales y Suministros	138,266,286
Servicios Generales	485,104,362
<b>TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>24,917,613</b>
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	
Transferencias al Resto del Sector Público	
Subsidios y Subvenciones	
Ayudas Sociales	
Pensiones y Jubilaciones	24,917,613
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	
Transferencias a la Seguridad Social	
Donativos	
Transferencias al Exterior	
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	
Participaciones	
Aportaciones	
Convenios	
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA</b>	
Intereses de la Deuda Pública	
Comisiones de la Deuda Pública	
Gastos de la Deuda Pública	
Costo por Cobertura	
Apoyos Financieros	
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>128,066,126</b>
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencias y Amortizaciones	128,002,393
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	63,732
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	
Inversión Pública no Capitalizable	
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>	<b>5,013,101,401</b>
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO (AHORRO/DESAHORRO)</b>	<b>290,083,606</b>

MTRO. ALBERTO RAÚL NERI VELA  
DIRECTOR DE FINANZAS Y CONTABILIDAD

LIC. LUIS ALBERTO ESPINOZA SAUCEDA  
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN, ORGANIZACIÓN Y  
PRESUPUESTO

MTRA. LAURA ÀNGELES GÓMEZ  
COORDINADORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

Elabora

Va. Ba.

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD DECLARAMOS QUE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS NOTAS, SON RAZONABLEMENTE CORRECTOS Y SON RESPONSABILIDAD DEL EMISOR

La información consignada en este estado financiero es responsabilidad de la FG/CDMX de conformidad a los Art. 54, 151 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicios de Recursos de la Ciudad de México, la que servirá de base para la integración del Tercer Informe de Avance Trimestral de 2021

Las notas que acompañan al presente Estado Financiero son parte integral del mismo